

Vicerrectorado Académico

Sabiduría que vive en ti

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECRETO № 16-2022-VRAC (COVID-19)-UAC

Cusco, 2 de diciembre de 2022

VISTO: El Oficio N° 400-2022-VRAD-UAC enviado por el señor Vicerrector Administrativo Dr. Fortunato Endara Mamani, quién da a conocer el acuerdo al acta firmada en fecha 18 de marzo con la ONPE y el Rectorado de la Universidad Andina del Cusco, sobre el uso del local para el proceso de electoral 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria № 30220, por la Ley de su creación № 23837; la Resolución № 195-92-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante el documento del visto el señor Vicerrector Administrativo Dr. Fortunato Endara Mamani, da a conocer el acuerdo al acta firmada en fecha 18 de marzo con la ONPE y el Rectorado de la Universidad Andina del Cusco, sobre el uso del local para el proceso electoral 2022;

Que, el Vicerrectorado Académico buscando el fin supremo del bienestar del estudiante y no perjudicar el normal desarrollo de las actividades académicas del semestre académico 2022-II, ha visto la pertinencia de autorizar el dictado de clases los días 3 y 5 de diciembre de 2022 en forma virtual en la Sede Central de la Universidad Andina del Cusco;

Por tanto, el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las atribuciones que le concede la Ley N° 30220 y el Estatuto;

DECRETA:

PRIMERO.- AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE el dictado de clases los días 3 y 5 de diciembre de 2022 en forma virtual en la Sede Central de la Universidad Andina del Cusco, por los considerandos expuestos en el presente Decreto;

SEGUNDO.- ENCOMENDAR a las dependencias académicas y administrativas para que adopten las acciones suficientes y necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.

Registrese, Comuniquese y Archivese.-----

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

VRAC/LMQ/rm C.c. RECTORADO

VRIN

VRAD

DTI DSA

FACULTADES

DPTOS.

Archivo.

Dr. Luis Mendoza Quispe VICERRECTOR ACADÉMICO